

EL BOSQUE

EL BOSQUE

Estrategia Barrios Saludables

I. Municipalidad de El Bosque

Alejandro Guzmán # 735, El Bosque

www.imelbosque.cl

**Para hablar de Barrio saludable
debemos preguntarnos
¿Qué entendemos por Salud?**

*“Estado de completo bienestar físico, mental
y social” (OMS, 2000).*

Como Iniciamos y fortalecemos el Trabajo de Barrio Saludable

- Trabajo con la comunidad en proyectos concursables FIC
- Diagnóstico de la caracterización en salud
- Involucramiento del intersector en temas de salud
- Pladeco - Comisión Salud
- Plan de Salud

¿Qué entendemos por Barrios Saludables?



Conceptos a considerar

Promoción de Salud

Condiciones sociales

Participación

Modelo de Salud Integral Familiar y
Comunitario

Entornos Saludables

Cooperación

¿Cuál es la importancia de los Barrios Saludables?

Realizar un trabajo conectado entre los distintos actores del sector

Visibilizar las actividades que ofrece el intersector

Promover estilos de vida saludables

Prevenir problemas de salud

Disminuir prevalencia de enfermedades

Construir un entorno que apunte a mejorar la calidad de vida de las personas

BARRIOS SALUDABLES

Estrategia
2014- 2015

Actividad
Física

Construcción
Participativa
Jornada Dirigentes
Sociales

Sede
Promotora
de Salud

Actores a
Sumarse

Discapacidad

Cultura

Medio
Ambiente

Educación

Responsables

Comisión
Pladeco
salud

Oficina de
Gestión
Territorial

Salud

Comunidad
FIC

Construcción Participativa Jornada Dirigentes Sociales

Qué es un Barrio saludable?

- ❖ Comunidad unida y empoderada
- ❖ Entorno saludable
- ❖ Áreas verdes limpias
- ❖ Espacios públicos de encuentro entre los vecinos
- ❖ Seguridad en el barrio
- ❖ Cultura en el barrio
- ❖ Deporte en los barrios
- ❖ Colegios de calidad
- ❖ Viviendas y trabajo de calidad
- ❖ Educación en los barrios
- ❖ Espacios recreativos en el barrio
- ❖ Comunidad organizada y participativa
- ❖ Comunidad como agentes de cambio
- ❖ Trabajo colaborativo entre comunidad –CESFAM y Municipio
- ❖ Plan de trabajo de desarrollo comunitario de los barrios
- ❖ Una comunidad abierta a la familia

SEDES PROMOTORAS DE SALUD

Voluntariado de
Salud Capacitados
en Temas de Salud



SEDES PROMOTORAS DE SALUD

Logos Antitabaco en Juntas de Vecinos



Nueva Ley de Tabaco

SE PROHÍBE FUMAR EN ESPACIOS CERRADOS DE USO Y FUMAR PÚBLICO O COMERCIAL

MATERIALES TECHO Y MURO

- LADRILLO
- MADERA
- VIDRIO
- PLÁSTICO
- OTROS MATERIALES

ESPACIO CERRADO

ESPACIO CUBIERTO POR UN TECHO O CERRADO ENTRE UNA Y MÁS PAREDES O MUROS. ESTRUCTURA PERMANENTE O TEMPORAL, INDEPENDIENTE DEL MATERIAL UTILIZADO.

SE PUEDE FUMAR EN:

- TERRAZAS UBICADAS AL AIRE LIBRE.
- TERRAZAS CON TECHO QUE NO ESTE PEGADO A UN MURO.
- RECINTOS DEPORTIVOS ABIERTOS PUEBLEN TENER ÁREAS PARA FUMAR.
- QUITASOLES NO ADOSADOS AL MURO.
- BAJO CORNISAS ARQUITECTÓNICAS.
- RESIDENCIAS PARTICULARES.

Elige **VivirSano**

NOSOTROS PROTEGEMOS A NUESTROS VECINOS, VECINAS, NIÑOS Y NIÑAS DEL HUMO DEL TABACO

Diarios Murales en Juntas de Vecinos



SEDES PROMOTORAS DE SALUD

Operativos de
Salud por
Voluntariado de
Salud capacitado



Campañas Puerta
a Puerta con
Voluntariado en
Comunidad



SEDES PROMOTORAS DE SALUD

Actividad física en
Juntas de Vecinos
o entorno



Talleres en Juntas
de Vecinos



EL BOSQUE

EL BOSQUE



Sede Promotora de la Salud

I. Municipalidad de El Bosque

Alejandro Guzmán # 735, El Bosque

www.imelbosque.cl